

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37008291
DENOMINACIÓN	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ
LOCALIDAD	SALAMANCA
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2025-2026

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

1 INTRODUCCIÓN ----- pág. 3

2 MARCO CONTEXTUAL -----pág. 4

- 2.1 Análisis de la situación del centro.
- 2.2 Objetivos del Plan de acción.
- 2.3 Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN -----pág.8

- 3.1 Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3 Desarrollo profesional.
- 3.4 Procesos de evaluación.
- 3.5 Contenidos y currículos
- 3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7 Infraestructura.
- 3.8 Seguridad y confianza digital.

4 EVALUACIÓN -----pag.29

- 4.1 Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2 Evaluación del Plan.
- 4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos hemos sido testigos del proceso de integración de las tecnologías a la educación. La llegada de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) a los centros ha traído consigo ciertas ventajas, pero también algunos inconvenientes que nos obligan a interrogarnos acerca de la relación entre la incorporación de las TIC y la mejora de la calidad educativa. Estamos inmersos en la era TIC y no debemos permanecer ajenos a esta realidad, sin olvidarnos de trasmitir aquellos valores que tradicionalmente han sido prioritarios en este mundo de conocimiento global y compartido.

El Colegio CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ tiene como objetivo formar a sus alumnos de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Este documento es una modificación de nuestro antiguo plan, adaptándolo al modelo del procedimiento de Certificación de la Junta de Castilla y León a las tendencias y modelos que la Unión Europea está poniendo en marcha a través del "Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes", DigCompOrg.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como competencias básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

La finalidad del presente Plan TIC es conseguir un documento real, efectivo y secuenciado que contribuya al desarrollo del plan de trabajo propuesto.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad

social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Indica también, más adelante que:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

El presente plan es el tercer plan TIC elaborado por nuestro colegio ya que, hasta el momento, lo hemos ido adaptando en función de las necesidades, tanto pedagógicas como normativas.

A pesar de no tener un plan de trabajo pautado y establecido desde hace tres cursos, momento en el que se produce la situación vivida por el COVID nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar. En segundo lugar, en las familias (principales responsables de la educación de sus hijos) sin las cuales un centro educativo no podría funcionar adecuadamente. Todos estos cambios tan inesperados han supuesto un avance en todo nuestro modo de trabajo.

Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro desde el curso

2019-2020

Formación del profesorado.

Utilización de redes sociales para dar visibilidad a nuestro centro.

Actualización y priorización de la página web del colegio.

Incremento de uso de las herramientas de comunicación digital con las familias.

Puesta en marcha a través del Twitter un Boletín informativo con información y actualización diaria para las familias.

Comunicación de la participación en el proyecto Escuelas Conectadas.

2020-2021

Inicio/finalización de la instalación necesaria para una línea de Internet rápida y acceso wifi de calidad en el centro a través del Programa Escuelas Conectadas.

Puesta en marcha del aula virtual del centro: "Sala de Profesores" con documentación y archivos de trabajo del centro..

Formación del profesorado.

Cuenta de educa.jcyl.es para todo el alumnado.

Equipamiento digital (proyectores, ordenador) de los espacios reconvertidos en aulas con motivo de la ampliación de grupos escolares, para respetar las distancias de seguridad.

Inicio de la reducción importante en el uso del papel como medio de comunicación en el centro reemplazándose por la herramienta Remind, Teams y los correos corporativos de los alumnos.

Jornadas de Puertas abiertas Online (proceso admisión)

Mejora y consolidación en la organización y utilización del Boletín informativo (informaciones interés, sustituciones diarias, calendario de actividades, documentación centro, etc.) como medio de comunicación con



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

el claustro.

Uso de la herramienta Teams por parte del profesorado para llevar a cabo las reuniones de padres y las tutorías, así como para colgar tareas y conectarse en función del horario establecido en el Plan de Contingencia
Curso 2020-2021 para alumnos confinados.

2021-2022

Integración de redes

Revisión, renovación y aprovechamiento de todos equipos informáticos del centro.

Equipamiento digital (proyectores, ordenador) de los espacios reconvertidos en aulas con motivo de la ampliación de grupos escolares, para respetar las distancias de seguridad

Incremento de uso de las herramientas de comunicación digital con familias

2022-2023

Reconocimiento del colegio como Centro BITS (Bilingüe, Inclusivo, Tecnológico y Sostenible)

Desaparición del uso del papel como medio de comunicación en el centro reemplazándose por la herramienta tablón de anuncios de las aulas virtuales y los correos corporativos de los alumnos.

Instalación de cinco paneles digitales. Para el beneficio de todo el centro tres de ellos se han instalado en soportes móviles para facilitar el desplazamiento por el colegio y uno fijo en el comedor.

Propuesta de renovación de la certificación CoDiCe TIC a la JCyl.

2023-2024

Reconocimiento del colegio como Centro BITS (Bilingüe, Inclusivo, Tecnológico y Sostenible)



Formato electrónico de los boletines de notas

Se dota a todos los alumnos del centro (incluido Infantil y primaria) de cuentas de educa.jcyl.es

Uso generalizado de las aulas virtuales en todas las etapas. Boletines en Stilus familias.

Uso de otras herramientas de Microsoft 365: en particular Teams.

Uso de Teams en las reuniones de padres, Claustros, Consejo Escolar, etc.

Evaluación SELFIE (Self-reflection on Effective Learning by Fostering the use of Innovative Educational technologies).

Comienza la elaboración del plan TIC.

2024-2025

Reconocimiento del colegio como Centro BITS (Bilingüe, Inclusivo, Tecnológico y Sostenible)

Plan de formación de elaboración del Plan Tic.

Participación en el programa Escuela 4.0 de robótica.

Utilización de Stilus Comunicaciones para familias.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un nuevo plan estratégico centrado en la continuación de un modelo pedagógico que utiliza una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro. Con el presente Plan de acción, en el CEIP Miguel Hernández esperamos conseguir los siguientes logros:

- Mejorar nuestro Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Conseguir el correspondiente reconocimiento y acreditación del Códice TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Continuar utilizando y profundizando en el uso de la tecnología en todos los procesos de enseñanza por parte de toda la comunidad educativa y de forma sistematizada y organizada.
- Cumplir los objetivos generales expresados este mismo plan.

Objetivos educativos:

- ✓ Utilizar el aula virtual de forma sistemática en el proceso de aprendizaje del alumno.
- ✓ Conseguir que el alumno acceda al mundo de Internet con capacidad de búsqueda de información y de tratamiento crítico de la misma. Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje y favorezca la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos: Moodle, TEAMS, OneDrive, Outlook...
- ✓ Trabajar el uso seguro de las tecnologías en las diferentes áreas curriculares.
- ✓ Definir las aplicaciones y programas a utilizar por los alumnos.
- ✓ Utilizar el Office 365 para implementar metodologías de aprendizaje colaborativo.
- ✓ Mejorar los registros de evaluación de la competencia digital de alumnos y profesorado.
- ✓ Promover el pensamiento computacional y la inteligencia artificial como metodología de aprendizaje a través futuras actividades escolares y extraescolares como: robótica, realidad virtual, programación, (en colaboración con AMPA, Ayuntamiento y otras instituciones ...)
- ✓ Evaluar la adquisición de competencias digitales en el alumnado.

Objetivos de Dimensión Organizativa:

- ✓ Constituir un nuevo equipo TIC.
- ✓ Mejorar los documentos de centro, en relación con la integración TIC.
- ✓ Relacionados con la formación y desarrollo profesional.
- ✓ Participar en el nuevo plan de formación de la competencia digital docente.
- ✓ Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- ✓ Consolidar en el personal docente una cultura del compartir recursos y materiales.
- ✓ Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales tanto de alumnado como de familias (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.
- ✓ Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en formato papel.
- ✓ Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

Objetivos de Dimensión Tecnológica:

- ✓ Mejorar la infraestructura del centro que permita desarrollar la competencia digital con un alto nivel de calidad: Digitalización de las aulas del centro con equipos, así como paneles digitales.
- ✓ Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.
- ✓ Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.
- ✓ Desarrollar en la comunidad educativa actitudes de cuidado y responsabilidad en el uso de recursos educativos digitales.
- ✓ Estudiar y definir posibles nuevos espacios tecnológicos. Transformar los espacios del centro en entornos polivalentes que favorezcan el trabajo colaborativo.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El plan será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión mediante sus representantes.

Las TAREAS a realizar son:

1.- SECUENCIACIÓN DEL USO DE TEAMS POR CICLOS:

- En Ed. Infantil se utilizará el BLOG de clase en el que entran las familias para ver únicamente el muro de publicaciones (anuncios, materiales que tienen que traer, días especiales...etc). Es importante su utilización para que se habitúen las familias a utilizar las credenciales del alumno/a desde pequeños. Se explicará en la primera reunión de tutoría con las familias.

- En Primer Ciclo de Primaria se utilizará el muro de publicaciones igual que en Ed. Infantil y la carpeta de Archivos donde se organizarán carpetas por asignaturas. Se busca una navegación sencilla por parte del alumnado y serán ellos quienes introduzcan su usuario y contraseña de educacyl. En la primera reunión general de familias se les explicará cómo se accede al portal para que enseñen a sus hijos y se les recomendará que cambien la contraseña a una sencilla para el niño/a. Estos datos deben ser escritos en la agenda escolar, en el lugar reservado para ello.

- En Segundo Ciclo de Primaria: se planifican TAREAS que implican una interacción profesor-alumno y se realiza un REPOSITORIO más avanzado. Se crearán nuevas pestañas y nuevos canales. El tutor tiene uno y los especialistas los suyos.

- En Tercer Ciclo de Primaria: se trabajará el CUADERNO DE NOTAS DE CLASE (PORTFOLIO). El material lo carga el profesor y se trabajarán otras herramientas con el alumnado.

2.- TRABAJAR LAS 5 ÁREAS DE LA COMPETENCIA DIGITAL:

- ✚ Alfabetización en información y datos: los estudiantes realizarán búsquedas en internet, seleccionarán la información relevante y organizarán los datos.
- ✚ Comunicación y colaboración en línea: usar herramientas para comunicarse y colaborar. Por ejemplo: Teams
- ✚ Creación de contenidos digitales: en diversos formatos de vídeo/audio respetando la propiedad intelectual (uso de licencias), como por ejemplo la radio escolar.
- ✚ Seguridad digital: conocer los riesgos y proteger sus datos personales y contraseñas.
- ✚ Resolución de problemas: pensamiento computacional trabajando contenidos de Robótica (Escuela 4.0)

3.- TAREAS ORGANIZATIVAS A CONCRETAR POR EL CLAUSTRO CADA CURSO:

- Establecer una secuencia para el desarrollo de la Competencia digital desde todas las áreas y niveles. Extraer el contenido a trabajar, con qué herramientas y quién lo realizará en el ciclo.
- Establecer criterios comunes para la selección, creación y organización de contenidos digitales:
 - Para crear contenidos: ppt/word/canva/genially...y otras herramientas.
 - Para organizar contenidos: onedrive/symbaloo/repositorios...y otras herramientas.
- Se utilizarán las TIC para crear, intercambiar y difundir contenidos para su uso por el alumnado.
- Programar actividades complementarias y extraescolares que favorezcan la adquisición de la Competencia digital. Por ejemplo “Fiction Express” en clase y “Fórmate en Competencias Digitales” de la Jcyl
- Facilitar el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del centro. Utilizar video tutoriales para niños y familias en la página web del colegio.
- Realizar sesiones informativas sobre el uso seguro de las TIC (Incibe, Plan Director...etc)

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro. Así mismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma:

Alumnado

Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso lo siguiente:
 Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.

Objetivos y contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.

Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León.
 Entrega de claves personales.

Profesorado

Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro lo siguiente:
 Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
 Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
 Puesta en marcha el Plan TIC.
 Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.

Familias

Dar a conocer en las primeras reuniones generales de lo siguiente:
 Entrega de claves a aquellas familias que lo precisen, ya que la inmensa mayoría de ellas ya las tienen.
 Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
 Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
 Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
 Utilidades y peligros de los recursos digitales.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

ORGANIZACIÓN:

El Centro se encuentra en un edificio de tres plantas en el que los espacios disponibles



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



son escasos, por lo que algunas zonas comunes se han habilitado como zona de trabajo para diversas funciones.

En la Planta Baja se ubican:

- o 3 aulas de Educación Infantil (2 de 5 años y 1 de 4 años). El resto están en un edificio anexo.
- o Pabellón (en edificio aparte)
- o Comedor
- o Madrugadores
- o Despacho Dirección
- o Despacho Secretaría-Jefatura
- o 2 zonas de Servicios (1 de ellos adaptado)
- o Sala de Profesores
- o Aula de Música

En la Primera Planta se ubican:

- o Biblioteca
- o 5 aulas Primaria (primeros cursos de Primaria)
- o 2 Aulas Flexible-Tecnológicas
- o Rincón Fomento de la Igualdad y Convivencia
- o 2 zona de Servicios
- o 3 Aulas de Especialistas (PT, AL, CLAS)

En la Segunda Planta se encuentran:

- o 8 aulas Primaria (últimos cursos de Primaria)
- o Sala de Fisioterapia
- o 1 Aulas de Especialistas (PT/ AL, Compensatoria)
- o 1 zona de Servicios

La matrícula actual es de 360 niños y niñas y durante el curso 2024-2025.

El centro es atendido además por una Orientadora y un PTSC, y una profesional de la Unidad de conducta todos ellos dependientes del Equipo de Orientación de Salamanca y que no tienen horario completo en el centro.

La dotación tecnológica con que se cuenta en este centro es:

Planta Baja:

- o Armario de Comunicaciones en Dirección (Rack de Escuelas Conectadas)
- o 1 Switch, 3 equipos sobremesa y 1 fotocopiadora a color en red para los despachos de Dirección/Secretaría/Jefatura
- o 1 Panel Interactivo Smart portátil y 1 Equipo Sobremesa en Aula de música
- o 1 Panel Interactivo Smart en aula de usos múltiples
- o 3 Pizarras digitales Interactivos ubicados en las aulas
- o 3 equipos sobremesa ubicados en las aulas de Ed. Infantil
- o 1 equipo sobremesa ubicado en la sala de profesores.

Primera Planta:

- o Armario de Comunicaciones (Rack) en Aula Flexible
- o 7 Equipos sobremesa
- o 20 equipos de sobremesa en aula de Informática para Infantil y primer ciclo de primaria.
- o 24 equipos portátiles de 10 pulgadas en aula de Informática para segundo y tercer ciclo de primaria.
- o 4 equipos sobremesa y 1 fotocopiadora en red situados en Sala de Profesores
- o 1 armario cargador con 25 tablets para uso del alumnado
- o Kits de Robótica para Ed. Infantil
- o 6 Paneles Interactivos Smart ubicados en las aulas de la primera planta
- o 3 PDI pequeñas en aula de PT/AL y CLAS



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Segunda Planta:

- o 22 equipos portátiles de 14 pulgadas en Laboratorio de idiomas.
- o 8 equipos sobremesa en las aulas de tutoría
- o 8 Panel Interactivo Smart en las aulas
- o 25 Ordenadores de 10 pulgadas en armario cargador en Laboratorio de idiomas.
- o 1 PDI pequeña en aula de Compensatoria.

Todas las aulas y la mayoría de los espacios cuentan al menos con un punto de acceso a red por cable. Se ha realizado ya una primera intervención en cuanto a Infraestructura, dotando al centro de Conectividad WiFi y de acceso a red cableada a través de Escuelas Conectadas.

Características del entorno del centro:

El colegio Miguel Hernández se caracteriza por ser un centro dinámico, impulsor de numerosos proyectos de innovación, entusiasta y preocupado por mejorar y por ofrecer al alumnado una enseñanza de calidad. Trabajamos día a día para mejorar la convivencia, el medio ambiente y la atención a la diversidad, participamos en proyectos europeos y en programas promovidos por el M.E.F.P., apostamos por la introducción de las nuevas tecnologías en las aulas y en la vida diaria del centro y facilitamos la participación de toda la comunidad educativa.

Los Programas con los que actualmente cuenta el centro son los siguientes:

Centro BITS

Sección Bilingüe en inglés desde el curso 2006-07.

Alemán como segundo idioma desde 2008-09 (próximo a su extinción)

Certificación T.I.C. Nivel 4 actualmente CoDiCe-TIC Nivel

5, pendiente de renovación según convocatoria septiembre de 2023

Programa M.A.R.E., con Medidas de atención y refuerzo educativo (desde 2006) al alumnado en riesgo de exclusión y con dificultades para adecuarse al ritmo de las aulas. Actualmente dentro del programa PROA+ desarrollando Actividades Palanca como herramientas transformadoras de gran impacto sobre la comunidad educativa.

UC (Unidad de Conducta), dependiente del EOEP

Releo Plus, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (desde el curso 2013-2014).

Centro de Prácticas de Grado de Educación Infantil y Primaria.

Centro de Implementación de metodologías activas cooperativas e interactivas y de aprendizaje basado en proyectos en las aulas de infantil y primaria.

Proyecto de Formación en Centro para el Profesorado (2019-21, 2021-2023, y 2023-2025) en los que la línea de Innovación Tecnológica está siempre presente, con el objetivo de incrementar la Competencia Digital Docente según el marco de referencia europeo.

Plan de Formación en Centro para el Profesorado (2024-25, 2025-26) para la elaboración del Plan TIC según LOMLOE.

Centro con Proyecto de Autonomía aprobado en el curso 2016-17. (Solicitada la renovación y actualmente Aprobada).

Además de éstos citados anteriormente, el centro desarrolla el Plan de Convivencia, el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), el Plan de Fomento de la Lectura y el programa para establecer y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

Proyectos y Planes de Internacionalización, como la presencia de Auxiliar de Conversación en lengua inglesa...etc



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Como novedad este curso 2024-2025 participamos en el programa Escuela 4.0 trabajando de forma activa en todo el centro aspectos de Robótica Educativa:

- Actividades desenchufadas
- Pensamiento computacional
- Bee Bots
- Scratch junior
- Etc

GESTIÓN Y LIDERAZGO

Funciones del Equipo Directivo respecto a las TIC

- Actualizar la página web del centro.
- Crear las Aulas Virtuales.
- Utilizar las herramientas digitales proporcionadas por la Consejería de Educación, como medio de difusión (Aula Virtual y web).
- Destinar una partida presupuestaria para el mantenimiento de la infraestructura informática.
- Mantener actualizado el inventario de los materiales tecnológicos del centro.
- Enseñar a las familias el funcionamiento de las Aulas Virtuales.
- Incluir, dentro del Plan de Acogida, una sección referente al uso de las Aulas Virtuales.

Funciones de la Comisión TIC

Puesto que en nuestro colegio no existía la Comisión-equipo TIC, una de las primeras acciones fue su constitución.

Composición:

Directora

Responsable /Coordinadora TIC

Jefe de Estudios

Secretaria

Coordinadora CompDigEdu

Coordinadoras de ciclo

Coordinadora de formación CFIE

Funciones:

- Elaborar, difundir y revisar el plan TIC.
- Planificar, coordinar y gestionar el uso de las TIC.
- Asesorar y recopilar las necesidades del claustro en formación en TIC.
- Establecer normas de uso de los recursos y espacios informáticos.
- Informar a los Equipos Docentes de nivel, de los acuerdos tomados en las reuniones de la Comisión TIC.
- Velar por el cumplimiento de este Plan, a través de las reuniones de nivel.
- Recoger sugerencias de los docentes del nivel, así como las necesidades de formación TIC.
- Vigilar el estado de los recursos informáticos de cada nivel, y velar por su correcto mantenimiento.
- Reestructurar el aula de informática a nivel espacial para el curso que viene, ya que en la actualidad se está utilizando como aula.

Función del profesorado:

- Conocer el funcionamiento y usar las Aulas Virtuales.
- Enseñar al alumnado el funcionamiento de las Aulas Virtuales.
- Planificar y trabajar la Competencia digital con su alumnado.
- Cuidar y usar correctamente los equipos informáticos.
- Al finalizar el curso, entrega del equipo informático en Dirección tras limpieza de documentos, imágenes, etc.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

En las Programaciones Didácticas se reflejará en las diferentes áreas la utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje de las diferentes materias: uso de recursos online gratuitos, portátiles convertibles del centro, subida de enlaces a las Aulas Virtuales.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

Es fundamental crear un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el centro, planificado y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro.

El alumnado debe adquirir una competencia digital de forma progresiva y adaptada a sus posibilidades.

Los objetivos que nos planteamos con nuestros alumnos, consensuados por todos los equipos de nivel son los siguientes:

Educación Infantil

3 AÑOS

- Identificar y localizar los elementos básicos del ordenador: teclado, ratón y pantalla.
- Iniciarse en el uso del ratón.
- Iniciarse en la realización de actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.
- Mostrar interés por el manejo del ordenador.
- Mantener la atención en el desarrollo de las actividades.
- Seguir indicaciones de la maestra para el manejo de las herramientas TIC.
- Respetar las normas de utilización de la PDI
- Robótica: Pensamiento computacional

4 AÑOS

- Afianzar el uso del ratón.
- Identificar iconos del escritorio para ejecutar programas.
- Encender/apagar el ordenador.
- Manejar los programas adecuados a su edad.
- Llevar a cabo actividades interactivas en la PDI
- Respetar las normas de utilización de los dispositivos del aula.
- Atender a las actividades propuestas.
- Seguir las indicaciones de la maestra.
- Manifestar interés por las TIC.
- Robótica: Pensamiento computacional

5 AÑOS

- Encender/apagar el ordenador correctamente.
- Iniciarse en el uso de teclas alfanuméricas.
- Avanzar y retroceder en distintas pantallas de un programa o recurso.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



- Manejar la PDI.
- Mantener la atención en las actividades TIC.
- Seguir las instrucciones dadas para ejecutar tareas.
- Conocer y respetar las normas de utilización de las herramientas informáticas.
- Mostrar interés por las TIC
- Robótica: Pensamiento computacional

Educación Primaria

1º PRIMARIA

- Conocer los elementos básicos del escritorio.
- Iniciar la PDI y acceder a sus aplicaciones.
- Saber acceder a los recursos. (Word, Paint). Utilizar ambos programas a nivel básico.
- Conocer el modo de abrir y cerrar ventanas y vínculos en el ordenador.
- Realizar búsquedas en internet a través de palabras en buscadores conocidos.
- Cerrar los programas antes de apagar el ordenador correctamente.
- Escribir palabras y/o frases cortas en Word.
- Utilizar correctamente programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn).
- Realizar con destreza las actividades del libro digital en la PDI.
- Respetar las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.
- Mantener la atención en el desarrollo de las actividades.
- Seguir las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.
- Mostrar interés por las TIC.
- Programa Escuela 4.0: Pensamiento Computacional
- Robótica: Scratch Junior

2º PRIMARIA

- Conocer los elementos básicos del escritorio.
- Iniciar el panel digital y acceder a sus aplicaciones.
- Realizar con destreza las actividades del libro digital en el panel digital.
- Diferenciar los programas instalados en el ordenador de los alojados en internet.
- Realizar búsquedas en internet a través de palabras en buscadores conocidos.
- Moverse adecuadamente por los recursos alojados en el escritorio del ordenador.
- Acceder a las aplicaciones.
- Usar Word a nivel básico. Aplicar los comandos de negrita, cursiva y subrayado.
- Encender y apagar correctamente el ordenador.
- Acceder a programas con su usuario y contraseña.
- Seguir las indicaciones del programa MECANET para el aprendizaje del teclado.
- Utilizar correctamente programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn).
- Respetar las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.
- Mantener la atención en el desarrollo de las actividades.
- Seguir las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.
- Mostrar interés por las TIC.
- Programa Escuela 4.0: Pensamiento Computacional
- Robótica: Scratch Junior

3º PRIMARIA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



- Encender y apagar correctamente el ordenador
- Conocer y respetar las normas de uso de la sala de informática
- Practicar mecanografía 5 minutos
- Búsqueda de imágenes
- Conocimiento del Word
- Copia de textos
- Seleccionar todo un texto con el comando “seleccionar todo” de la tabla de Word
- El comando de rehacer y deshacer
- Las teclas de interrogación y exclamación
- Botón derecho para obtener "propiedades".
- Cortar, copiar y pegar textos e imágenes
- Usar programas que faciliten el proceso de aprendizaje de distintas áreas
- Acceder a su grupo TEAMS o aula MOODLE y entregar las tareas propuestas.
- Trabajar con Snappet como método complementario en lengua, matemáticas e inglés.
- Programa Escuela 4.0: Pensamiento Computacional
- Robótica: Scratch Junior

4º PRIMARIA

- Acceder al Portal de Educacyl con su usuario y contraseña.
- Acceder al Aula Virtual del colegio y las diferentes asignaturas.
- Acceder a su correo electrónico a través del Aula Virtual del colegio.
- Conocer las diferentes bandejas del correo electrónico y su uso.
- Conocer como adjuntar diferentes archivos a un correo electrónico.
- Aprender el acceso básico a la plataforma Fiction Express.
- Acceder a Teams y al chat de su clase.
- Utilizar el chat de Teams como herramienta para una rápida comunicación.
- Acceder a la información de su clase dentro de la pestaña
- Utilizar el chat de Teams para realizar trabajos cooperativos.
- Participar en video conferencias en Teams con los miembros de su equipo de trabajo.
- Trabajar con Snappet como método complementario en lengua, matemáticas e inglés.
- Descubrir la importancia de poner títulos claros a los archivos que se guarden.
- Aprender a organizar los trabajos y los recursos en carpetas dentro de OneDrive.
- Editar documentos con el programa Word en la nube.
- Conocer el teclado y utilizarlo correctamente.
- Escribir textos en trabajos variados, tanto de forma individual como de forma cooperativa.
- Utilizar la herramienta Power Point para realizar presentaciones, tanto de forma individual como de forma cooperativa.
- Aprender qué es un navegador y su utilización de forma privada.
- Buscar imágenes en internet para añadir a sus documentos y trabajos.
- Aprender a guardar imágenes en las carpetas de OneDrive.
- Encender y apagar el ordenador correctamente respetando las normas de uso de la sala de informática.
- Conocer los derechos de autor en las imágenes utilizadas.
- Conocer la importancia de la protección de datos y aprender a insertar un avatar en su perfil.
- Conocer algún banco de imágenes.



- Programa Escuela 4.0: Pensamiento Computacional
- Robótica: Scratch Junior

5º PRIMARIA

- Encender y apagar el ordenador correctamente.
- Conocer y respetar las normas de uso de los miniportátiles del aula, o aula de informática manteniendo la atención en el desarrollo de las actividades y siguiendo las indicaciones del profesor.
- Mostrar interés por las TIC.
- Buscar aplicaciones con el menú inicio.
- Crear un documento en Word on line, renombrarlo y abrirlo para su edición.
- Navegar de manera segura por internet.
- Acceder al portal de EducaCyL con su usuario y contraseña.
- Participar en el grupo TEAMS y AULA MOODLE de su clase y entregar las tareas encomendadas.
- Descargar archivos del aula virtual.
- Programa BITS: Trabajar con Snappet como método complementario en lengua, matemáticas e inglés.
- Aprender qué es un navegador y su utilización de forma privada.
- Buscar imágenes en internet para añadir a sus documentos y trabajos.
- Aprender a guardar imágenes en las carpetas de OneDrive.
- Utilizar programas que faciliten el proceso de aprendizaje de distintas áreas.
- Enviar correos con archivos adjuntos en el mail interno.
- Conocer el funcionamiento básico de la plataforma FICTION EXPRESS y tomar libros prestados.
- Elaborar el dibujo de un paisaje con diferentes elementos geométricos.
- Conocer la importancia de la protección de datos y aprender a insertar un avatar en su perfil.
- Programa Escuela 4.0: Pensamiento Computacional
- Robótica: Scratch Junior

6º PRIMARIA

- Conocer los elementos básicos del software de ordenadores y dispositivos móviles: encendido, apagado, escritorio, los iconos (cambiar nombre, eliminar, ordenar).
- Conocer navegadores de Internet y las normas básicas de Internet seguro.
- Buscar imágenes en internet para añadir a sus documentos y trabajos.
- Aprender a guardar imágenes en las carpetas de OneDrive.
- Conocer su cuenta y contraseña de acceso a Educacyl, el Aula Virtual y las aplicaciones contenidas en esta plataforma.
- Acceder a su cuenta de correo electrónico, enviar y responder a correos electrónicos de manera adecuada siguiendo las normas básicas de formato de esta tipología textual.
- Conocer la aplicación de almacenamiento OneDrive y organizar sus documentos en carpetas.
- Programa BITS: Trabajar con Snappet como método complementario en lengua, matemáticas e inglés.
- Conocer procesadores de textos, acceder al procesador Word y ser capaz de escribir un texto utilizando distintos formatos de fuente, tamaño, color, interlineado, justificación y otras opciones en la edición de textos.
- Conocer hojas de cálculo, acceder a la hoja de cálculo Excel y crear documentos en los que utiliza fórmulas para sumar, restar, multiplicar, dividir y hallar la media.

- Conocer programas para elaborar presentaciones de diapositivas, acceder al programa PowerPoint y crear una presentación sobre un tema conocido insertando imágenes y editando textos.
- Guardar documentos de Word en formato .docx y en formato PDF.
- Conocer servicios de búsqueda de internet utilizando Google Chrome y Bing para buscar información específica.
- Conocer los elementos del Aula Virtual del Centro y enviar tareas.
- Conocer la plataforma Teams y participar en la misma para comunicarse y enviar tareas siguiendo las indicaciones del profesorado.
- Conocer y utilizar la plataforma de préstamo de libros digitales FICTION EXPRESS de la Junta de Castilla y León.
- Utilizar programas que facilitan el proceso de aprendizaje siguiendo las indicaciones del profesorado.
- Conocer las normas de uso del aula de informática del centro organizando los archivos y carpetas de manera adecuada.
- Mostrar interés por el uso de las TIC.
- Conocer la importancia de la protección de datos y aprender a insertar un avatar en su perfil.
- Programa Escuela 4.0: Pensamiento Computacional
- Robótica: Scratch Junior

3.3. Desarrollo profesional.

Los objetivos que pretendemos conseguir con el profesorado son los siguientes:

- ✓ Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas pueda obtener, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.
- ✓ Emplear los dispositivos digitales para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles,
- ✓ Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas de investigación profesional como de temas interesantes para su actividad docente.
- ✓ Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet.
- ✓ Favorecer los foros y el intercambio, la participación en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información dentro de la comunidad educativa, para dar a conocer inquietudes, ideas y alternativas.
- ✓ Compartir las propuestas elaboradas para estandarizar la respuesta que ofrecemos al alumnado en relación a los indicadores de logro de la competencia digital.

Cabe destacar por otro lado 6 ámbitos de aplicación del plan TIC a los que hay que hacer referencia y que son:

- o Referidos a la integración curricular.
- o Referidos a infraestructuras y equipamientos.
- o Referidos a la formación del profesorado.
- o Referidos a la comunicación e interacción institucional.
- o Referidos a la gestión y organización del centro.
- o Entorno familiar e institucional.

Integración Curricular

- ❖ Conocer los contenidos y las propuestas contenidas en el presente Plan TIC y la Competencia Digital Docente como una más de las Competencias Profesionales del Docente

- ❖ Realizar una autoevaluación (del centro o externa) de la Competencia Digital Docente (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>)
- ❖ Proponer las TIC como un medio continuo de actualización y perfeccionamiento docente.
- ❖ Favorecer entre el profesorado la participación en actividades formativas en relación a las TIC, y en proyectos de innovación e investigación relacionados con el uso didáctico de los medios digitales.
- ❖ Crear recursos y actividades interactivas y compartirlos con la comunidad educativa, con otros centros y docentes a través de diferentes herramientas y plataformas.
- ❖ Conocer y utilizar en el aula herramientas web 2.0, Office 365, herramientas de
- ❖ Actualizar y difundir las informaciones importantes del centro en la web y en las redes sociales.
- ❖ Mantenimiento y Actualización de Sistemas
- ❖ Selección, Organización y Utilización de Recursos digitales, competencia de la Comisión
- ❖ Tanto la adquisición como la reposición, reubicación, asignación, como la gestión del desecho de Dispositivos digitales, se describen en el apartado ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. y son competencia del Equipo Directivo y el Coordinador, oídas las propuestas de la Comisión y de la CCP.
- ❖ Mantenimiento de Dispositivos; cuando los dispositivos presenten averías, el Coordinador tratará de repararlos, pero puede derivar la incidencia a una empresa externa cuando se considere oportuno. Si la reparación no fuera posible, se propondrá la retirada siguiendo el protocolo de desechado de dispositivos descrito al final de este epígrafe.
- ❖ Gestión del uso de dispositivos de uso privativo: se entiende por este tipo de dispositivos a los ordenadores o tabletas, que pertenecen al centro educativo pero son asignados a algún miembro del claustro de forma individual para realizar las labores que le son propias. La Comisión TICs propondrá al Equipo Directivo las asignaciones a comienzo del curso. Dependiendo de las necesidades que pudieran surgir, el Equipo Directivo también podrá reasignar estos dispositivos a otras personas a lo largo del curso.
- ❖ Gestión del uso de dispositivos comunes: la Comisión procurará que la dotación de todas las aulas sea equivalente (al menos una pantalla interactiva y un ordenador con acceso a Internet y altavoces). También la Comisión articulará las medidas oportunas para regular el uso de los dispositivos móviles por parte de alumnos y profesores.
- ❖ A este respecto, el coordinador TICs del centro facilitará el uso entre el personal del centro de un Calendario compartido en aplicación online para la gestión del uso de los dispositivos
- ❖ El centro dispondrá de un ordenador sobremesa que realiza labores de Servidor de recursos compartidos comunes dentro de la red local. Se accederá a ellos a través de accesos directos (Alumnado/Profesorado) en los escritorios de los equipos de la Sala de profesores, las aulas de clase y la Sala de Ordenadores, y tendrá la apariencia compartida entre la Secretaría y el Coordinador TICs.
- ❖ La Biblioteca contará con un ordenador en el que se dispondrá del programa Abies para la gestión de Ejemplares y Lectores, así como de los préstamos y devoluciones.

Plan de acogida del Profesorado

- ❖ La finalidad del Plan de Acogida del Profesorado de nuestro centro tiene como objetivo dar a conocer los puntos clave del presente Plan TICs al profesorado de nueva incorporación, así como introducir los recursos materiales y



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



metodológicos/didácticos disponibles para incorporar en sus respectivas programaciones.

- ❖ Al inicio de curso y cada vez que se incorpora un nuevo maestro al centro, se envía a su correo corporativo un enlace al Aula Virtual “Sala de Profesores” de EducaCyl del centro y se le incluye en el grupo de Sharepoint del correo del colegio. En él pueden encontrar desde las informaciones diarias de interés, la organización de todo el centro (recreos, entradas escalonadas, distribución horaria de las sesiones, planning anual de actividades, turnos de tardes...) así como documentos del centro, documentación de interés tanto a nivel interno como a nivel institucional, etc.
- ❖ También resultará importante dar a conocer los Objetivos y Competencias que se pretende que adquiera nuestro alumnado.

Formación del Claustro y el profesorado

- ❖ El Centro solicitará la participación de grupos de profesores en aquellos planes, actividades e itinerarios de formación relacionados con las TICs que sean del interés, tras la aprobación del Claustro, y que supongan un incremento de la Competencia Digital Docente y una actualización y enriquecimiento de los procesos de gestión o de enseñanza/aprendizaje.
- ❖ De forma individual, el profesorado recibirá puntualmente la información relativa a actividades formativas para su posible participación.

3.4. Procesos de evaluación.

Procesos educativos:

- o Establecer objetivos para cada área y nivel según el grado de consecución de la competencia digital con indicadores de evaluación.
- o Atender a la Diversidad y a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- o Atender a la Diversidad, entendida desde el ámbito de las Inteligencias Múltiples que se dan en todas las aulas.
- o Fomentar el buen uso de la información que nos proporcionan las TIC, utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertenencia y diferenciando entre información real y virtual.
- o Aumentar la autonomía personal, la creatividad y la innovación de los alumnos a través de programas, proyectos y entornos digitales que favorezcan aprendizajes individuales y colectivos.
- o Favorecer el uso de las TIC para dinamizar la realidad docente del profesorado: programaciones, memorias, actividades, comunicación, etc.
- o Utilizar las TIC para conseguir una mejor inclusión de los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- o Desarrollar la competencia digital de los alumnos para incrementar su capacidad de buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento.
- o Fomentar la iniciativa, creatividad y autonomía del alumnado mediante el uso de las TIC.
- o Fomentar el trabajo cooperativo y colaborativo (en línea y presencial).
- o Introducir elementos de diversión y entretenimiento en la rutina diaria de las clases.
- o Incluir en el Plan de Lectura elementos y recursos de lectura digital.

Procesos organizativos:

- o Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
- o Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Procesos tecnológicos:

o Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

o Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

3.5. Contenidos y currículos.

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo del S.XXI y queremos que forme parte del proyecto educativo del colegio.

Nuestro PROYECTO EDUCATIVO recoge todos los documentos institucionales y proyectos por los que se rige el centro. Destacamos, desde el punto de vista de las T.I.C., los artículos del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León que se citan a continuación:

- Artículo 6. Objetivos de la etapa.

Los objetivos de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y además los siguientes:

c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

- Artículo 7. Competencias clave.

1. De conformidad con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

- Artículo 10. Contenidos de carácter transversal.

1. Además de los establecidos en artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en sus apartados 3 y 5, en todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable.

PLAN CoDiCe-TIC

⊕ *El plan CoDiCe-Tic en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).*

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

OBJETIVOS PARA EL CURSO 2021– 2022.-

4.- NUEVAS TECNOLOGÍAS:

- Llevar a cabo nuestro Plan TIC integrando las Nuevas Tecnologías en el currículo de las diferentes áreas y etapas educativas.
- Seguir elaborando nuestra página Web, dinamizar los blogs de nivel y dar contenido a nuestro Aula Virtual una vez realizado ya el cambio a la Plataforma Moodle.
- Continuar con el trabajo en el Office 365 y con la recopilación de material digital

- adaptado a los distintos niveles y áreas para el repositorio virtual.
- Desarrollar algunos contenidos del área de lengua mediante la aplicación de nuevas tecnologías.
- Participar en Proyectos de Formación en Centros, con la participación del claustro, sobre el trabajo con las TIC.

Plan de Nuevas Tecnologías y aplicación de las T.I.C. Durante el curso escolar 2013 – 2014 se consiguió la Certificación TIC (NIVEL 4) para el Centro, y se ha trabajado durante estos últimos días en la integración de las TIC en el currículo de cada etapa y en el diseño de actividades por ciclos. Se ha elaborado un Plan Tic más completo (**Incluido en el P.E.C.**) y se solicitó la renovación de la Certificación, al haber transcurrido los cuatro años, consiguiendo de nuevo el NIVEL 4. Este Curso 2021-2022 renovaremos el **CODICE-TIC**.

4.- Hacer atractivas las Nuevas Tecnologías:

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Ampliación y sustitución de equipamientos.
- Desarrollo de contenidos en las TIC.
- Realizar un mejor aprovechamiento de las aulas con PDI existentes poniendo los horarios en las puertas de las aulas con tutorías, para ver las sesiones disponibles.
- Seguir potenciando la página WEB del centro, nuestro Twitter y las Aulas virtuales.

PROYECTO EDUCATIVO

USO DE LOS ESPACIOS COMUNES DEL EDIFICIO

- Aulas de NNTT: utilizadas para trabajar en idiomas, informática, conocimiento del medio, etc.

OBJETIVOS

AMBITO ADMINISTRATIVO:

- Reforzar equipamientos en las aulas y especialidades que se detecten más necesitadas.
- Revisar periódicamente e informar a través del servicio de noticias del aula virtual y de la página web, sobre la legislación y normativa de carácter tanto curricular como laboral, que interese a los profesores.
- Agilizar los pagos que dependan del Centro.
- Proporcionar apoyo administrativo al profesorado.
- Informatizar la Biblioteca y el Inventario del colegio y darle difusión.
- Crear espacios en la web de información directa y personal de todos los asuntos que interesan al profesorado, a los padres y a los alumnos: tablones de anuncios de información del MEC, de los Sindicatos, Concursos, temas relevantes de salud y técnicas de estudio para los padres y alumnos....etc.

AMBITO ORGANIZATIVO.

- **PLAN DE ACOGIDA AL PROFESORADO:** Acoger al profesorado que se incorpora por primera vez al centro dándoles un usuario y una clave de nuestra “Sala de Profesores” del Aula virtual, en la que están todos los documentos, programaciones y contactos de nuestro centro.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



AMBITO EDUCATIVO PEDAGÓGICO.

- Estudiar y desarrollar Nuevas Tecnologías Educativas aplicables tanto a las actividades didácticas como complementarias.
- Sugerir programas de formación para el profesorado en función del mapa de necesidades y carencias detectadas.

R.R.I

INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO

Las APLICACIONES DE GESTIÓN empleadas en el Centro son las siguientes:

- Gestión Económica: Programa GECE 2000.
- Gestión Administrativa y Académica Educación Infantil y Primaria: Programa COLEGIOS.

PROFESOR COORDINADOR DE NN.TT.

Funciones:

- Custodiar los aparatos y material audiovisual e informáticos...
- Mantener actualizado el inventario del mismo.
- Informar y difundir el material existente.
- Proponer el modo y horario de utilización.
- Conocer y recibir las notas de avería, fallos o deficiencias de los aparatos y comunicárselo al Secretario para proceder a su reparación.
- Fomentar el uso adecuado del material existente.

PROPIUESTA CURRICULAR

Se incluye, dentro del desarrollo de las COMPETENCIAS BÁSICAS, la que se corresponde con la competencia digital:

“La competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de internet”

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Cada profesor desarrolla su programación didáctica y su programación de aula teniendo en cuenta los elementos propios de dicha programación, entre ellos, las competencias clave. En todas las áreas, en mayor o en menor medida, se recoge la competencia digital, y por tanto, aparece también en la evaluación y en los criterios de calificación.

PLAN LECTOR



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

APLICACIÓN INFORMÁTICA ABIES

Desde hace varios años se está informatizando y actualizando la Biblioteca del Centro a través del programa ABIES

ABIES es un programa informático para la gestión de las bibliotecas escolares, desarrollado por el INTEF, unidad dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Los niños del Colegio disponen de su carnet de Biblioteca con el que retiran ejemplares para su lectura en casa.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS EN EL PRIMER INTERNIVEL

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.

- Acceder al ordenador para buscar información básica sobre diferentes temas.
- Exponer oralmente cuestiones relacionadas con la utilización de las nuevas tecnologías y juegos electrónicos, sus beneficios o perjuicios para la salud y el bienestar personal.

Seleccionar fuentes de información e innovaciones tecnológicas, más adecuadas en función de las necesidades: vídeos, páginas webs, imágenes digitales, programas informáticos.

COMPETENCIAS EN EL SEGUNDO INTERNIVEL

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.

- Valorar críticamente el papel activo y responsable que ha de tener en el acceso y uso de las nuevas tecnologías y ofrecer propuestas de un empleo adecuado.
- Buscar, seleccionar y organizar informaciones en diferentes códigos y formatos digitales, haciendo uso de los recursos tecnológicos relacionados con la comunicación e información, empleando diferentes soportes: textual, icónico, visual y gráfico.

Procesar y gestionar adecuadamente la información abundante y compleja, que ofrecen las nuevas tecnologías.

EVALUACIÓN DEL NIVEL DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PLAN LECTOR EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LOS ALUMNOS/AS. CURSOS: 1º, 2º Y 3º E.P.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL

1. Accede al ordenador para buscar información básica sobre diferentes temas.
2. Expone oralmente cuestiones relacionadas con la utilización de lecturas digitales y juegos electrónicos, sus beneficios o perjuicios para la salud y el bienestar personal.
3. Selecciona fuentes de información e innovaciones tecnológicas, más adecuadas en función de las necesidades: vídeos, páginas webs, imágenes digitales, programas informáticos.

EVALUACIÓN DEL NIVEL DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PLAN LECTOR EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LOS ALUMNOS/AS. CURSOS: 4º, 5º Y 6º E.P.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL

1. Valora críticamente el papel activo y responsable que ha de tener en el acceso y uso de las nuevas tecnologías y ofrecer propuestas de un empleo adecuado.
2. Busca, selecciona y organiza informaciones en diferentes códigos y formatos digitales, haciendo uso de los recursos tecnológicos relacionados con la comunicación e información, empleando diferentes soportes: textual, icónico, visual y gráfico.
3. Procesa y gestiona adecuadamente la información abundante y compleja, que ofrecen las Nuevas tecnológicas.

PLAN DE CONVIVENCIA

Nuestro Plan de Convivencia se encuentra publicado en la página web del Centro dentro del PEC.

Asimismo existe una pestaña en nuestra página web en la que se encuentran los siguientes apartados de interés para la Comunidad Educativa:

- Normativa
- Apoyo y formación
- Buenas prácticas
- Documentos y enlaces
- Novedades

PLAN DE IGUALDAD

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- ✓ Enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.
- ✓ Educar a nuestros alumnos y alumnas ante la publicidad y ante algunas series de televisión o películas que ridiculizan los papeles femeninos.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ETNIAS, INMIGRACIÓN, ZONAS MARGINALES Y UTILIZACIÓN DEL ORDENADOR.

El centro atiende diversidad de alumnado. Niños y niñas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, con trastornos de conducta, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos son atendidos por el profesorado de PT, AL, Compensatoria, además de los tutores.

Su atención se realiza a nivel individual dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas de PT, AL y Compensatoria.

Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello tanto el aula de PT como de AL cuentan

con un ordenador, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas. El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de deficiencia motora además de servirle como medio de expresión y comunicación.

RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS RELATIVOS AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

- **Aplicación informática ATDI.**

El centro introducirá y actualizará, mediante la aplicación informática ATDI, los datos concernientes a este alumnado. Dicha aplicación está permanentemente accesible a través de Internet en el Portal de Educación de Castilla y León.

- **Actualización de datos.**

El centro puede actualizar en cualquier momento los datos relativos a sus alumnos puesto que la aplicación está permanentemente accesible. Sin embargo, deberá tenerlos actualizados obligatoriamente en los momentos que se establezcan para las recogidas anuales de datos.

La responsabilidad sobre el registro, modificación y cancelación de datos de alumnos corresponde al Centro.

- **Validación de datos.**

Los datos serán validados por el Área de Inspección Educativa correspondiente, que verificará que los alumnos contenidos en el fichero han sido incluidos en el grupo que les corresponde, de acuerdo con sus condiciones personales y educativas, y que cumplen los requisitos exigidos para ello.

La Inspección puede validar en cualquier momento esta información.

- **Recogidas anuales de datos.**

- Los períodos de recogida serán:
- A principio de curso.
- En el segundo trimestre del curso.
- En el tercer trimestre del curso.

- **Tratamiento de los datos.**

En ningún caso se proporcionarán datos personales contenidos en el fichero, que serán únicamente accesibles a los usuarios registrados.

- **Alumnos trasladados de centro.-**

Con objeto de evitar que un alumno con necesidad específica de apoyo educativo pueda aparecer duplicado en el fichero, en el caso de traslado a otro centro, el centro de origen incluirá en la documentación del traslado el certificado previsto a estos efectos en la aplicación y generado por ella.

PROYECTO DE LA SECCIÓN BILINGÜE (INGLÉS)

GRADO DE CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES BÁSICOS EN NATURAL SCIENCE

1º Y 2º PRIMARIA:

- Aplicaciones de avances tecnológicos en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ocio, el arte, la música, el cine, el deporte y las TIC.

3º PRIMARIA:

- Cuida la presentación de los trabajos en papel y en soporte digital.

4º PRIMARIA:

- Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.

5º PRIMARIA:

- Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en internet.

6º PRIMARIA:

- Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- Conoce y explica algunos de los avances de la Ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las TIC.
- Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en internet.

PROYECTO DE AUTONOMÍA 2ª LENGUA EXTRANJERA (ALEMÁN)

En el Proyecto de Autonomía de nuestro Centro, aprobado en el curso 2020-21 y renovado recientemente, se contempla la utilización de diferentes metodologías activas para atender la diversidad de nuestras aulas. La utilización de herramientas Tic en nuestras aulas de forma sistemática está presente en estas metodologías de las que hablamos:

- Agrupamientos reducidos para introducir la robótica en todos los niveles.
- Talleres multidisciplinares
- Agrupamientos flexibles
- Grupos interactivos
- Grupos cooperativos

COMPETENCIA DIGITAL EN EL ÁMBITO DE LAS TIC

Utilización de recursos digitales. Búsqueda de Información, medios de comunicación.

Contacto con personas en otros países:

- Correo electrónico
- Chat
- Blog

Presentaciones orales y escritas.

RECURSOS

- Correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar o la indicación de la hora y el lugar de una cita.
- Participación en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono,

Skype...) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos y opiniones sencillas y se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

El centro lleva varios años intentando avanzar hacia la comunicación íntegramente en formato digital. Y nos encontramos en una situación que podemos calificar bastante favorable.

Medios de comunicación habituales son: la Web del colegio, aula virtual, correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es) y redes sociales (Twitter, Remind y Whatsapp del AMPA).

El pasado curso se decidió no entregar boletines de calificaciones, salvo en formato digital a partir del segundo trimestre. Este curso ya solamente se entrega en formato digital.

En el presente curso, se mantiene la agenda escolar (como método de comunicación entre tutores y familias). Poco a poco se van incrementando las comunicaciones en la plataforma Teams, exámenes, salidas, deberes, etc.

Se está intentando redirigir a las familias a las herramientas del portal JCYL exclusivamente.

Sistemas de comunicación electrónica entre alumnos:

Uso en todo colegio de la cuenta de @educa.jcyl.es.

Teams.

- Entre profesores y alumnos

Plataforma Moodle.

Teams.

También correo electrónico @educa.jcyl.es

- Con las familias y el centro.

Correo electrónico corporativo de sus hijos/as.

Teams.

Plataforma Moodle.

Presencia on-line del centro (principalmente informativa): Web, Formulario de contacto Web, Instagram, Facebook (AMPA)

- Entre profesores y en general personal del centro.

Correo electrónico corporativo @educa.jcyl.es

OneDrive (documentos colaborativos)

Grupos Teams (Aula, Nivel, Internivel, CCP, Claustro, Consejo Escolar, Atención a la Diversidad...)

Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

El profesorado utilizará únicamente los medios de comunicación definidos.

Se realizarán protocolos centrados en la seguridad, para la regulación de las clases on-line, videoconferencias o reuniones virtuales.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Consideramos adecuados los sistemas empleados en la actualidad. Lamentablemente la pandemia aceleró la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias.

La evolución de este tipo de comunicación debería haber sido paulatina en condiciones normales pero la necesidad nos forzó a utilizar sistemas de comunicación. Una vez realizado el cambio nos gustaría avanzar y mantener esta línea.

3.7. Infraestructura.

- **Infraestructura TIC de aula.**

La totalidad de las aulas de primaria del centro están equipadas con ordenador y panel digital.

Las aulas de infantil están equipadas con ordenador y equipo de proyección/PDI, puesto que no llegaron paneles digitales para todas las aulas en nuestro colegio.

Aula común para la materia de música con proyector, ordenador, equipo de sonido y PDI.

Todas las aulas (incluso las de desdobles) cuentan con ordenador y proyector y PDI con sistema de sonido.

Existen dos aulas de informática en la primera planta, una con ordenadores sobremesa en forma de U para el alumnado de Infantil y otra con miniportátiles para el alumnado del Primaria. La equipación de esta última es nueva ya que se han renovado los equipos (miniportátiles de 10 pulgadas) desde la Dirección Provincial. El aula de Infantil ha sido utilizada para reacondicionar, reciclar y aprovechar todos los ordenadores disponibles para poder dar servicio mínimo TIC de manera muy precaria, pero solventando las carencias.

Para el curso que viene uno de los objetivos del Equipo Directivo es acondicionar, equipar y dinamizar las aulas de informática para cumplir con las competencias establecidas para nuestros alumnos en este plan.

Asimismo contamos en el centro con un laboratorio de idiomas en la segunda planta con portátiles de 14 pulgadas enviados también recientemente y una PDI con sistema de sonido. Otros equipos.

1 proyector portátil.

25 miniportátiles de uso compartido (10 pulgadas) en carro cargador con ruedas.

23 tablets de uso compartido (10 pulgadas) en carro cargador con ruedas.

10 ordenadores de sobremesa.

Equipos de megafonía/sonidos portátiles.

5 paneles digitales interactivos en comedor, aula multisensorial y tres dispuestos en soportes con ruedas.

El profesorado ha realizado el curso de formación para la utilización de los paneles.

- **Salas de Profesores**

La sala de profesores del Ceip Miguel Hernández cuenta con ordenador y una fotocopiadora conectada.

También se cuenta con PDI y proyector para el trabajo de coordinación del profesorado.

Asimismo se ha instalado una CRICUT conectada al ordenador de esta sala.

Aplicaciones instaladas.

Los equipos del centro usan el S.O. Windows, en sus versiones 7 y 10, según equipo. La inmensa mayoría usan Windows 10, debido a su instalación por parte de la empresa de informática con la que trabaja el centro. Algunos de los ordenadores al ser tan anticuados no permiten dicha instalación. Hay recursos en las aplicaciones de las editoriales que no se pueden usar porque los equipos no tiran a la hora de abrirlos.

Los profesores no tienen permiso para instalar software ni aplicaciones.

Todos pueden usar aplicaciones portables que no requieren instalación.

- **Funcionalidad educativa.**

El uso de las herramientas tecnológicas y el software se realiza a criterio del docente, en el



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



marco de las programaciones.

- Criterios de seguridad en los equipos de aula.

Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con un usuario predefinido, con acceso directo a Internet.

No cuentan con el control parental activado.

Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente cuando surge algún problema.

Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.

Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte del personal de la empresa externa.

- Equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas.

El equipamiento necesario (habitualmente software) se establece por el equipo de orientación para cada caso particular.

Contamos con una Tablet para su uso por parte del equipo de atención a la diversidad en el apoyo a niños con discapacidades.

Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro.

- Red del centro

Redes físicamente independientes

Las redes tienen acceso por red cableada.

- Accesos a Internet.

Acceso a Internet con el proveedor VODAFONE. Escuelas Conectadas.

Acceso a Internet con el proveedor MOVISTAR. Línea de fibra 600Mb

Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos, familias y personal del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León (educa.jcyl.es)

- Mantenimiento de redes

Gestión remota a cargo del CAU.

Incidencias físicas se resuelven por esta empresa y dependiendo de la incidencia resuelve la Coordinadora TIC/Equipo Directivo.

Unidad Informática de la Dirección provincial de Salamanca.

CAU (Centro de atención al usuario de JCYL)

- Control de acceso a la red del colegio

El centro ha pasado a formar parte del programa ESCUELAS CONECTADAS. Se han instalado por los dos edificios del centro, puntos wifis y tres racks que dan cobertura a todo el colegio. El funcionamiento de la red de Vodafone exceptuando algunos días es bastante rápido y fluido.

En el centro disponemos de cuatro redes inalámbricas:

Red CED_ADMIN (para uso exclusivo de la Administración del centro).

Red CED_DOCENCIA (para uso de los docentes).

Red CED_INTERNET (para uso del alumnado).

Red CED_INVITADOS (para uso de personas en momentos puntuales).

Los docentes acceden a través de la red de CED_DOCENCIA en sus equipos de aula o dispositivos móviles con sus credenciales del portal de educación.

A la red de dirección, jefatura y secretaría sólo se accede desde los ordenadores de los despachos del equipo directivo y los ordenadores tienen contraseña.

- Elementos de seguridad y protección de los servicios

Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en el programa COLEGIOS y STILUS gestionado por el Equipo Directivo protegido con contraseña del programa y del ordenador de secretaría conectado a la Dirección Provincial.

En lo que concierne a la seguridad se incide en que todo el profesorado introduzca su usuario y contraseña del portal educayl cada vez que utilicen los equipos y que recuerden siempre apagarlos después de cada uso.

Todos los datos, documentos relacionados con la gestión y administración del centro solamente pueden acceder a ellos mediante contraseña como he dicho anteriormente el Equipo Directivo.

- Especificidades de los equipos de dirección, jefatura y secretaría.

Las aplicaciones instaladas son, por norma general, las mismas que las descritas para los equipos de aula.

A esta lista se añaden las aplicaciones específicas para la gestión de información con la administración educativa y para la gestión económica.

Toda la gestión académica (alumnos, profesores, notas, actas, etc.) con el programa COLEGIOS y STILUS que irá poco a poco sustituyendo al primero.

Además, se utilizan programas específicos anteriormente ya señalados como:

- Biblioteca: AIBIES
- Aplicaciones de la web de la Junta de Castilla y León.
- Contabilidad: GECE (Sistema ON-LINE).

- Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales.
- Presencia del centro en internet e identidad digital institucional

Web de Centro:

<http://ceipmiguelhernandez.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Presencia en redes sociales:

TWITTER: @CMIGUELHERNNDE1

- Gestión académica y comunicación con familias

Aulas virtuales

Correo electrónico

3.8 Seguridad y confianza digital.

La protección de datos está asegurada por un estricto cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales de ahora en adelante LOPDGDD.

- Criterios de seguridad y confidencialidad.

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

Red de dirección, jefatura, secretaría y administración con acceso limitado al equipo directivo y filtrado por contraseña.

Wifi protegida por contraseña. En el caso de alumnos, profesorado con usuario y contraseña individual.

Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall

Actualización automática (renovación mediante licencias anuales) en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo para toda la red del colegio.

Filtrado de descargas en los ordenadores de aula con contraseña que solamente tiene acceso a ella el Equipo Directivo y Coordinadora TIC.

En algún aula se han instalado los miniportátiles que ya tienen el filtrado de la JCYL.

- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.

Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos.

El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios

Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.

EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC

Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

- Datos educativos de alumnos.

Los datos más relevantes de los alumnos se encuentran en el programa COLEGIOS, STILUS, que cuenta con sus propios mecanismos de seguridad.

- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del colegio, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.

Todo lo relativo a la gestión de datos personales de trabajadores del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico

4.2. Evaluación del Plan

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

4.1. Seguimiento y diagnóstico

La evaluación es un elemento fundamental en un proyecto que debe tener la cualidad de ser flexible, adaptable y siempre abierto a propuestas de mejoras. Desde el primer momento, las acciones que se vayan llevando a cabo, deben valorarse para retroalimentar de manera continuada el proceso.

La evaluación del Proyecto se llevará a cabo en tres fases:

Fase Inicial: Realizamos un diagnóstico de la situación de partida en la que nos encontrábamos. Para ello realizamos un análisis DAFO.

Fase de proceso: Al inicio de esta fase se realizó una autoevaluación SELFIE que nos sirvió como punto de partida en la elaboración del proyecto. A lo largo de todo el curso escolar se llevará a cabo una evaluación continua y formativa de todo el plan TIC adaptándonos a las necesidades que surjan en cada momento.

Fase final: se elaborará una memoria final en la que se evaluarán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos del Proyecto.
- Grado de satisfacción de alumnos, maestros y padres en cuanto al uso de las TIC.
- Grado de implicación del profesorado en el Proyecto.
- Grado de organización de la Comisión TIC.
- Grado de funcionamiento, eficacia y eficiencia de las diferentes plataformas y recursos utilizados.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



- Evaluación y valoración de necesidades de equipos
- Evaluación de las necesidades formativas del profesorado de cara al próximo curso escolar.

Para el seguimiento y diagnóstico del plan se llevarán a cabo reuniones en las que se volcarán los datos obtenidos relacionados con este proyecto en los diferentes niveles de Primaria a través de sus coordinadores.

Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Reuniones y actas de los equipos docentes de Internivel.

Reuniones y actas de la Comisión TIC.

Cuestionarios Forms para los distintos sectores de la comunidad educativa.

Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.

Informe SELFIE.

Resultados de la evaluación del alumnado.

Materiales elaborados.

Temporalización del Plan TIC.

El Plan TIC es elaborado por el Equipo Directivo y los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el primer trimestre del curso 2021-2022 y tendrá una vigencia de dos años.

Cada trimestre del curso, la Comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas. En el mes de junio la Comisión TIC realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar.

Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso.

PRIMER TRIMESTRE

Puesta en marcha del Plan con sus pertinentes acciones (aprobación, introducción documentos oficiales, programaciones, etc.)

SEGUNDO TRIMESTRE

Iniciación de las actividades propuestas en el Plan con los diferentes sectores de la comunidad educativa.

TERCER TRIMESTRE

Valoración, análisis y propuestas de mejora durante el mes de junio.

4.2. Evaluación del Plan

Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

A lo largo del curso 2025-26 en el que se pondrá en funcionamiento el plan TIC en nuestro centro, se realizarán las pertinentes evaluaciones inicial, continua y final para determinar el grado de satisfacción en su desarrollo y tomar las medidas de mejora necesarias en cada momento.

Para ello se realizarán cuestionarios Forms, reuniones de niveles, de ciclos y de claustro. La Comisión TIC será la encargada de poner en práctica todo el proceso.

Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Una vez elaborado el plan con la aportación de los distintos sectores educativos e incluido en la PGA del curso 2025-2026 para su aprobación, se informará a toda la comunidad educativa.

Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	
INDICADORES	GRADO DE SATISFACCIÓN (1-10)
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	
Grado de cumplimiento de los objetivos programados.	
Adecuación de los contenidos digitales trabajados.	
Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
Influencia en la mejora del rendimiento escolar.	
Número de actividades digitales realizadas.	
Variedad y calidad de las actividades.	
Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.	
Efectividad de los recursos y materiales empleados.	
Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.	
Adecuación de los agrupamientos del alumnado.	
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado.	
Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC	
Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula.	
Facilitación de materiales y recursos informáticos al profesorado.	
Grado de satisfacción del alumnado.	
Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.	
Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.	
Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos.	
Grado de comunicación digital entre el profesorado.	
Participación del profesorado en las plataformas del centro.	
Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas.	
Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC.	
Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula.	
Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.	
Grado de comunicación digital con las familias.	
Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro.	
Adecuación de las medidas de protección de datos.	
Actuación de la Página web del centro y el Aula Virtual.	
Valoración de la difusión de la información del centro.	
Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.	
Reparación de los equipos y dispositivos.	
Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos.	

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

El presente Plan TIC parte de la realidad actual del centro y de las características del profesorado adscrito al mismo. Se pretende hacer una implementación en diferentes líneas de actuación lenta, segura y progresivamente.

En el mes de junio se analizarán los indicadores obtenidos, respecto a la integración curricular, a las infraestructuras y el equipamiento, formación del profesorado, comunicación e interacción institucional, así como la gestión y organización del centro. Los resultados nos indicarán las metas conseguidas y nos guiarán para marcar las actuaciones de mejora y ampliación en el curso siguiente.

Existen ciertos aspectos en los que hay un margen de mejora en la integración de las TIC en el centro:

PROFESORADO

Aumentar el uso de los recursos TIC del centro.

Mejorar la coordinación del profesorado en la implantación de las TIC.

Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Incrementar la utilización del aula virtual para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.

Aumentar la competencia digital del profesorado.

COMISIÓN TIC

Crear recursos de difusión para el profesorado.

Mejorar las actuaciones de formación del profesorado.

EQUIPO DIRECTIVO

Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.

Mejorar los equipos informáticos, en la medida de lo posible.

Poner en marcha de nuevo las Aulas de Informática.

FAMILIAS

Aumentar la participación de las familias en el uso del aula virtual y la página web.

Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

El plan en su conjunto se evaluará y revisará a finales de cada curso escolar y siempre que se considere necesario. Es un proceso dinámico, por lo que es posible la mejora continua del mismo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

